

## **INFORMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE APELLIDOS**

Para solicitar la inversión de los apellidos, la persona interesada debe estar empadronada en el partido judicial de Cambados y ser mayor de edad.

### ***DOCUMENTACIÓN NECESARIA***

- Certificado de empadronamiento actualizado.
- Certificado de nacimiento actualizado.
- Fotocopia del DNI.
- Libro de familia (original y una fotocopia).

**DEBERÁ COMPARECER CON SU DNI**